

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1988** ANLA SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.

Declaración de insolvencia.

Doña Mónica García Bartolomé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 16/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando Munar Reifenberg, Richard Smits contra Anla Servicios Auxiliares S.L.U se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutado/s Anla Servicios Auxiliares S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 7.287,45 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005627-1